

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la confección de 5.000.000 de impresos de certificados negativos de penales.

Se convoca concurso para adjudicar la adquisición de 5.000.000 de ejemplares de impresos de certificados negativos de penales.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría de la Junta de Compras del Ministerio, San Bernardo, 45, cuarto piso.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Secretaría.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil.

El presupuesto tipo límite para el concurso es el de 2.250.000 pesetas, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de 45.000 pesetas.

En las proposiciones estarán incluidos toda clase de impuestos, incluso el de Tráfico de Empresas, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados de la formalización del contrato y entrega de los impresos en el almacén del Ministerio de Justicia.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.—1.846-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» números 83 y 68, de fechas 17 y 24 de los corrientes, se insertan anuncios sacando a subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 12/1970.—Clase de obras: «Alumbramiento de agua, segunda fase (y suministro a fuentes), en La Coronada».

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.350.000 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100 = 27.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 13/1970.—Clase de obras: «Azud sobre el arroyo Zaos para el abastecimiento de agua de Oliva de la Frontera, segunda fase».

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100 = 30.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, certificación de la Delegación Provincial de Sindicatos de que se tiene solicitado o en renovación.

b) Declaración jurada del interesado, por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos, que acredite la constitución de uno provisional en cuantía del 2 por 100 de la suma del presupuesto de la obra, constituido en metálico o en títulos de la Deuda Pública. También será admitido a estos efectos el fianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria. La fianza definitiva será del 4 por 100, en metálico o en títulos de la Deuda, exclusivamente.

d) Si se trata de una Sociedad o fórmula la solicitud un apoderado, el representante deberá acreditar su personalidad con el oportuno poder notarial, bastantado, por el Secretario de la Comisión.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados, en las oficinas de la Secretaría General de la excelentísima Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, en cuantía de seis pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras (cítese la obra de que se trate)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el Ilustrísimo señor Presidente de la Comisión o Vocal en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el Técnico autor del proyecto respectivo, con el Secretario de la Comisión, que dará fe.

En caso de empate se resolverá mediante sorteo.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—Badajoz.

Don mayor de edad, de estado profesión y vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el día, a V.E.,

con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras de a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de pesetas (cítese en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que represente la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en la subasta, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y, por ello.

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta, y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 28 de marzo de 1970.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—V.º B.º; El Gobernador civil, Presidente, Mariano Pérez-Pardo y Muñoz.—1.842-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tubos de hormigón armado y pretensado con camisa de palastro, con destino a repuestos de la tubería de la conducción de picadas (canal del Oeste).

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 247 y concordantes del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, del «Suministro de tubos de hormigón armado y pretensado con camisa de palastro, con destino a repuestos de la tubería de la conducción de picadas (canal del Oeste)».

Presupuesto para el primer grupo: Pesetas 325.475.

Presupuesto para el segundo grupo: 1.016.631 pesetas.

Total: 1.342.156 pesetas.

Fianza provisional para el primer grupo: 6.510 pesetas.

Fianza provisional para el segundo grupo: 45.667 pesetas.

Total: 47.177 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» y «B», que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y la oferta u ofertas económicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al del término de admisión de proposiciones y en

la Sala de Juntas del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre «A» deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado, pudiéndose constituir en un solo resguardo en el caso de que se licite a los dos grupos.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: El pliego de bases estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle, número (en nombre propio o en representación

de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del «Suministro de tubos de hormigón armado y pretensado con camisa de palastro, con destino a repuestos de la tubería de la conducción de picadas (canal del Oeste), se comprometo a la realización del suministro comprendido en el grupo, en la cantidad de (en letra y número) y plazo de, siendo los tubos de los tipos y composición reflejados en el adjunto documento y con estricta sujeción al pliego de bases y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de marzo de 1970.—El Delegado, Antonio Ibáñez Freire.—1.844-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cádiz por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Advertido error material en la convocatoria del concurso-subasta promovido por la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cádiz, para la adjudicación de obras de construcción de Escuelas y viviendas, con fecha 17 de febrero, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24, se retrotrae el procedimiento a su origen, procediéndose a nueva convocatoria.

del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza (Mayor, número 40), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del 30») requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares económicas.

El tipo de licitación es de cuarenta y ocho millones veintitún mil quinientas ochenta y ocho pesetas (48.021.588 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de novecientas sesenta mil cuatrocientas treinta y dos pesetas (960.432 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Malpica», tercera fase, sito en Zaragoza, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anula el concurso para la adjudicación de las obras de la primera fase de un Centro de Educación Especial para Subnormales.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión del día de ayer, queda anulado y sin efecto alguno el anuncio de concurso para la adjudicación de las obras de la primera fase de un Centro de Educación Especial para Subnormales, publicado por esta Diputación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia con fecha 16 del mes actual, advirtiéndose que en su lugar se publicará otro en fecha inmediata para mayor volumen de obra y presupuesto superior al anterior.

Salamanca, 31 de marzo de 1970.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—2.722-O.

	Contrata — Pesetas	Total — Pesetas
Puerto Real: 16 Escuelas	7.886.270,40	8.085.190,35
Villamartin: 12 Escuelas	5.133.088,84	5.271.431,84
Villamartin: 12 viviendas	3.560.825,95	3.691.675,39
Rota: 34 viviendas	10.066.758,80	10.362.499,75
Rota: 16 Escuelas	7.886.270,40	8.085.190,35
Rota: 16 Escuelas	7.886.270,40	8.085.190,35
Prado del Rey: 4 viviendas	1.260.830,77	1.298.155,68
Prado del Rey: 4 Escuelas	1.424.650,42	1.466.334,14

Clasificación requerida al contratista: Grupo C, subgrupos 2, 3, 7, 8 y 9.

La documentación para tomar parte en el concurso-subasta deberá ser presentada en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, sita en calle Sacramento, 3.

La garantía provisional para participar en este concurso será del 2 por 100 del presupuesto de contrata y podrá hacerse en metálico o título de la Deuda Pública en la Caja General de Depósito o en sus sucursales. También admitido a dicho efecto el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial del 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión en el Gobierno Civil de la provincia.

Tanto el gasto de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia como asimismo el de la escritura de la adjudicación de las obras correrá a cargo del adjudicatario.

Este concurso-subasta se atenderá a las normas vigentes que regula el régimen de Contratación del Estado.

Cádiz, 24 de marzo de 1970.—El Vicepresidente de la Junta.—1.838-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Malpica», tercera fase, sito en Zaragoza.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Malpica», tercera fase, sito en Zaragoza, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de mejora de la carretera de Madrid a Irún (N-1).

Acuerdo plenario de esta Corporación de 24 de febrero de 1970 por el que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de mejora de la carretera de Madrid a Irún (N-1), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 69.736.031,91 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: Pesetas 782.360 la provisional y 1.564.720 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Cuatrocientos días laborables contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la casa-palacio de la provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.
(Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 782.360 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 24 de marzo de 1970.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.—1.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico de la calle de Valencia, entre paseo de Gracia y Casanova.

Se anuncia subasta de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico de la calle de Valencia, entre paseo de Gracia y Casanova, bajo el tipo de 7.795.434 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto urbanismo de 1969.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 107.954 pesetas: la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.565 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de recubrimiento asfáltico de la calle de Valencia, entre paseo de Gracia y Casanova, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.
(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.616-C.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para la venta del solar resultante de la demolición del edificio que se menciona.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para la venta del solar resultante de la demolición del edificio propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta ahora dedicado a Instituto Geriátrico, sito en la avenida de la Rosaleda (antigua calle Concepción Arenal y Pasillo de la Carcel), número 12 antiguo, 16 moderno, de una superficie de 1989 metros con quince decímetros cuadrados.

El tipo de licitación es de diecinueve millones ochocientos noventa y un mil quinientas pesetas (19.891.500 ptas.). La mejora habrá de hacerse por aumento del tipo de licitación señalado.

La fianza a establecer para optar a esta licitación será de seiscientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta pesetas (795.660 ptas.).

La expresada fianza subsistirá hasta tanto queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones.

Los locales que se construyan en este solar podrán ser destinados a locales comerciales.

Para optar a la subasta, los licitadores que a ella acudan deberán depositar en la Caja Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento o en la General de Depo-

sitos, la referida fianza en metálico o en valores públicos, cotizables en Bolsa, comprendiéndose en éstos las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de esta Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación durante los días y horas hábiles de oficina hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número domiciliado en calle número enterado del pliego de condiciones que rige para la venta en subasta pública del solar resultante de la demolición del edificio propiedad del Ayuntamiento, últimamente dedicado a Instituto Geriátrico Penitenciario, sito en la avenida de la Rosaleda (antigua calle Concepción Arenal y Pasillo de la Carcel), número 12 antiguo, dieciséis moderno, de esta ciudad, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de de 19.....; se comprometo a la adquisición del solar a que se contrae la subasta, por la cantidad de (en guarismos y en letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 21 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mora por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua del Ayuntamiento de Mora (Toledo).

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el acuerdo plenario de fecha 25 de febrero último, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Redacción del proyecto y ejecución de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua de esta localidad, conforme a los pliegos de bases técnicas y de condiciones económico-administrativas que han de regir el mismo, y que deberán examinarse en las Oficinas Municipales, los días laborables, de nueve a trece horas.

2.º **Tipo máximo:** 4.000.000 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución y garantía:** La obra será realizada dentro de los tres meses siguientes a la fecha de firma de la escritura. El plazo de garantía será de un año.

4.º **Garantía provisional y definitiva:** 30.000 pesetas para la primera, y el 4 por 100 del remate para la segunda.

5.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, y en los que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de proyecto y ejecución de obras convocadas para contratar las de ampliación y mejora de abastecimiento de agua de Mora (Toledo)», en las oficinas de

este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, en nombre (propio o, en su caso, de,) y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19... convocando concurso de proyecto técnico y ejecución de obra para la de ampliación y mejora del abastecimiento de agua potable de esa localidad, así como de los pliegos de bases técnicas y de condiciones económico-administrativas del mismo, aprobados por el Ayuntamiento, y que acepta en su totalidad, desea participar en el mismo, comprometiéndose a ejecutar la obra por el precio de pesetas, y acompaña los siguientes documentos:

- 1.º Proyecto detallado de todas las obras que se han de realizar, redactado de acuerdo con los pliegos de bases y de condiciones económico-administrativas.
- 2.º Plan de trabajos que se propone para la ejecución de las obras, indicando los plazos parciales previstos para cada una de ellas.
- 3.º Relación de referencia sobre obras ejecutadas por el concursante de tipo similar a las proyectadas.
- 4.º Declaración jurada de no estar incurso en causa legal de incompatibilidad o incapacidad para contratar con el Ayuntamiento.
- 5.º Justificantes de la personalidad del licitador y de su apoderado, bastanteados en forma legal.
- 6.º Justificante de estar al corriente del pago de la contribución o de las cuotas de seguros sociales, si se tratase de industrial.
- 7.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.º Cualquier otro que estimara oportuno el licitador.

....., a de de 1970.

El licitador,

6.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Mora, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mora, 28 de marzo de 1970.—El Alcalde, Aurelio Cabeza.—1.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Suria (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de pavimentación, colocación de bordillos-rigolas y pavimentación de aceras, calles Mártires y Vilanova.

Objeto de la subasta: La expresada en la resolución anterior.

Tipo de licitación: 552.193,47 pesetas.

Fianza provisional: 16.566 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento importe del remate.

Plazo de ejecución: Dos meses (agosto-septiembre).

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contando plazo última inserción.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de al objeto de contratar, se comprome-

te a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Suria, 4 de marzo de 1970.—El Alcalde, Isidro Reguant.—2.625-C.

Resolución del Ayuntamiento de Suria (Barcelona) por la que se anuncia a subasta la contratación de la ejecución de la obra denominada «Ampliación y reforma del Grupo Escolar San José de Calasanz».

Objeto de la subasta: La expresada resolución.

Tipo de licitación: 3.174.110,51 pesetas.

Fianza provisional: 95.223 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento importe del remate.

Plazo de ejecución: Nueve meses. Inicialmente: Principio vacaciones escolares.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contando plazo última inserción.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de al objeto de contratar, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Suria, 16 de marzo de 1970.—El Alcalde, Isidro Reguant.—2.624-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Eloy Tomás Miguez, natural de Azuara (Zaragoza) ocurrido el 2 de junio de 1969.

Madrid, 14 de marzo de 1970.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

REUS

Don Angel Mayayo García, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Reus y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 18 de 1969, se sigue ex-

pediente a instancia de doña María Alfonso Andreu para la cancelación de la fianza del Procurador de los Tribunales que fué de esta ciudad don Antonio Creus Palsu, en el que se ha acordado publicarlo, para que en término de seis meses se puedan formular reclamaciones que se consideren pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales.

Dado en Reus a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Angel Mayayo García.—El Secretario.—929-5.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

IBIZA

Don José Bermejo de Blas, Capitán de Corbeta y Comandante Militar de Marina de la provincia de Ibiza.

Hago saber: Por encontrarse hundido en el interior del puerto de San Antonio (Ibiza) la embarcación «Rosa María Rocca», y no habiendo procedido sus dueños o Compañías interesadas en su comercialización a la extracción de los mismos, se hace preciso aplicar lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de Puertos de

1880, refundida por la Ley de 19 de enero de 1928 y 55 y siguientes de su Reglamentación, aprobado por Real Decreto de la misma fecha.

En consecuencia, se concede a los propietarios, armadores o interesados en la expresada embarcación «Rosa María Rocca», de acuerdo con el señor Ingeniero Director de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos de Baleares, el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que procedan a su extracción, apercibiéndoles que si no lo verificasen dentro de dicho plazo, se dispondrá que se efectúe de oficio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ibiza, 20 de marzo de 1970.—El Capitán de Corbeta, Comandante Militar de Marina, José Bermejo de Blas.—1.834-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a doña Karine Krausen y a don Francisco José Revert, cuyos últimos domicilios conocidos